

Buenos Aires, *19* de mayo de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar la provisión de insumos para máquinas fotocopiadoras marca Sharp, afectadas al uso de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial y requeridos por la Prosecretaría de Abastecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "Kores S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta de insumos para fotocopiadoras marca Sharp en forma directa a los usuarios (confr. fs.5/6), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "KORES S.A." la provisión señalada precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4 (Forma de pago: treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.788,30)- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Gastos para el presente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*